Foja 4.-

Santiago, veintiuno de abril de dos mil ocho.

Vistos:

Y, teniendo presente la inasistencia de las partes interesadas a la audiencia ordenada a fojas 2 de autos para el día Lunes 21 de abril de 2008, a las 16:30 horas en el Oficina del Juez Árbitro, para fijar Bases de Procedimiento Arbitral juicio nombre de dominio "regiondelmaipo.cl", esto es don Francisco Leonardo Muñoz Rojas, Rut.: 11.608.911-4 y Viña Concha y Toro S.A., Rut.: 90.227.000-0, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 1, número 8, Del Procedimiento de Arbitraje del Dominio CL,

Se resuelve que el nombre de dominio "regiondelmaipo.cl", se asigne al primer solicitante don Francisco Leonardo Muñoz Rojas, Rut.: 11.608.911-4.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a NIC Chile por correo electrónico (fallos@legal.nic.cl; pacosaint@gmail.com; cadmin@weekmark.cl; ctecnico@weekmark.cl; dominios@sargent.cl)

Óscar Andrés Torres Zagal
Juez Árbitro

Monjitas N° 527 oficina 514 Santiago - Centro
Teléfonos: 664 80 11 - 664 8012 Fax: 664 80 12
E-mail: torreszagal@adsl.tie.cl